Artículo 29. 1.

Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad...

Desarrollo Social Incluyente

Potencial el desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por medio de acciones para la formación de liderazgos comprometidos con sus comunidades y sus pares, visibilizando su entusiasmo para generar una sociedad más incluyente, es una de las estrategias que nos ha permitido avanzar hacia la formación de una nueva ciudadanía juvenil.

Total de Beneficiarios

305 personas

Total de población beneficiada en

11,338 personas



Son los derechos inalienables de todas las personas, en todo momento y en todo lugar: de personas de todos los colores, de todas las razas y etnias, discapacitados o no, ciudadanos o migrantes, sin importar su sexo, clase, casta, creencia religiosa, edad u orientación sexual.

En 2018 en el estado de Guanajuato pudimos avanzar en el ejercicio de estos derechos gracias al apoyo de:

















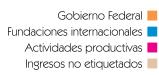


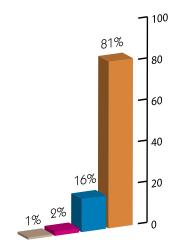




¿Con que lo hicimos?

Con el apoyo, credibilidad y sin duda, con el apoyo financiero y técnico de instituciones públicas y privadas, así como con el entusiasmo y el compromiso de amigos y compañeros de Colectivo Seres. A.C.







Informe anual de actividades 2018







www.colectivoseres.org • fl/colectivoseres • contacto@colectivoseres.org Tel: 01(473) 7331602 • Eucaliptos #6, Fraccionamiento Arboledas • Guanajuato, Gto.

Libres e iguales



El argumento en favor de extender a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (personas LGBT) los mismos derechos que gozan todas las demás personas no es radical ni complicado. Se basa en dos principios fundamentales que sustentan las normas internacionales de derechos humanos: igualdad v no discriminación. Las palabras iniciales de la Declaración Universal de Derechos Humanos son inequívocas: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos".

En 2018 Colectivo Seres, A.C., convencido de trabajar acciones a favor de la Igualdad de Derechos y animar a los más vulnerados a conocer, entender y defender sus derechos, para avanzar hacia una comunidad más justa v erradicar la Discriminación en todos los ámbitos de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, trabajo su Programa Operativo de Trabajo llevando como avanzada el lema: Libres e Iguales.

Poner fin a la violencia y la discriminación contra las personas debido a su orientación sexual e identidad de género es un gran reto en materia de derechos humanos. Y en el estado de Guanajuato hoy, afortunadamente existen instituciones públicas, privadas, organismos de la sociedad civil y ciudadanos plenamente comprometidos por la Igualdad y No Discriminación.

Artículo 2. 1.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alauna de raza, color, sexo. idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición...

Artículo 25. 1.

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud v el bienestar....

Derechos Humanos y Participación Ciudadana

Generamos acciones para hacer partícipes a adolescentes y jóvenes en el conocimiento y eiercicio de sus derechos humanos, a través del Proyecto "Sin Etiquetas".

Total de Beneficiarios

667 personas



Servicios Amigables para la Sexualidad

Impulsamos estrategias comunitarias para brindar servicios amigables para la atención Bio-Psico-Afectiva de adolescentes y jóvenes, en sus contextos sociales a efecto de promover conductas protectoras y disminuir los comportamientos de riesgo en el ejercicio de su sexualidad.

Total de Beneficiarios

1,104 personas



Taller sobre Sexualidad con usuarios de drogas

Artículo 26. 1. Educación Integral de la Sexualidad Toda persona tiene derecho a la educación...

Contribuir al desarrollo educativo de adolescentes y jóvenes en el marco de la Educación Integral de la Sexualidad nos permitió abordar estrategias para el cambio de comportamientos y desarrollo de habilidades más saludables, en donde la población juvenil tuvo la oportunidad de recibir v brindar información respecto a la sexualidad.



Talleres de sexualidad y género con jóvenes.

Total de Beneficiarios 8,844 personas

Artículo 27. 1.

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten...

Fomento a la Diversidad Cultural

Fomentar espacios alternativos para abordar los Derechos Humanos y la No Discriminación es un pilar fundamental en la organización, en donde sociedad y grupos LGBT pueden compartir experiencias de vida para eliminar los estereotipos negativos hacia las personas con una orientación sexual o identidad de género diferente.

Total de Beneficiarios

408 personas



Ciclo de cine Desde la otra Banqueta 2018.